



Foto: Juvenal Balán

acordó un conjunto de medidas para acometer, por etapas, la reducción de las plantillas considerablemente abultadas en el sector estatal.

En una primera fase, que planificamos concluir en el primer trimestre del próximo año, se modificará el tratamiento laboral y salarial a los trabajadores disponibles e interruptos de un grupo de organismos de la administración central del Estado, suprimiendo los enfoques paternalistas que desestimulan la necesidad de trabajar para vivir y con ello reducir los gastos improductivos, que entraña el pago igualitario, con independencia de los años de empleo, de una garantía salarial durante largos períodos a personas que no laboran.

El éxito de este proceso dependerá en buena medida del aseguramiento político que debemos acometer, bajo la dirección del Partido y con la activa participación de la Central de Trabajadores de Cuba y las organizaciones sindicales. Es preciso conformar un clima de transparencia y diálogo donde prime la información oportuna y diáfana a los trabajadores, en el cual las decisiones sean colegiadas adecuadamente y se creen las condiciones organizativas requeridas.

La estricta observancia del principio de idoneidad demostrada a la hora de determinar quién merece el mejor derecho de ocupar una plaza, debe contribuir a evitar cualquier manifestación de favoritismo, así como de discriminación de género o de otro tipo, las cuales deben enfrentarse con toda firmeza.

El Consejo de Ministros también acordó ampliar el ejercicio del trabajo por cuenta propia y su utilización como una alternativa más de empleo de los trabajadores excedentes, eliminando varias prohibiciones vigentes para el otorgamiento de nuevas licencias y la comercialización de algunas producciones, flexibilizando la contratación de fuerza de trabajo.

Al propio tiempo, en la citada reunión de los mencionados días 16 y 17 de julio, se aprobó la aplicación de un régimen tributario para el trabajo por cuenta propia que responda al nuevo escenario económico y garantice que los incorporados a esta actividad contribuyan a la seguridad social, abonen impuestos sobre los ingresos personales y las ventas; y aquellos que contraten trabajadores paguen el tributo por la utilización de la fuerza de trabajo.

Próximamente se celebrará un pleno ampliado del Consejo Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba donde abordaremos en detalle con los principales dirigentes obreros estas importantes decisiones, que constituyen en sí mismas un cambio estructural y de concepto en interés de preservar y desarrollar nuestro sistema social y hacerlo sostenible en el futuro, de modo que cumplamos el mandato del pueblo

de Cuba, recogido en la Constitución de la República, de que el carácter socialista y el sistema político y social contenido en ella son irrevocables (Aplausos).

No albergamos dudas de que en la materialización de estas medidas contaremos con el apoyo decisivo de la clase obrera, que junto al campesinado y el resto de los sectores de la sociedad, comprende que sin el aumento de la eficiencia y la productividad es imposible elevar salarios, incrementar las exportaciones y sustituir importaciones, crecer en la producción de alimentos y en definitiva sostener los enormes gastos sociales propios de nuestro sistema socialista, esfera en la que también estamos en el deber de ser racionales, ahorrando mucho más sin sacrificar la calidad.

Por otra parte, pienso que a nadie se le escape la trascendente contribución al mejoramiento de la disciplina social y laboral que emana de la aplicación de estas medidas.

Al adoptar estos acuerdos, partimos de que nadie quedará abandonado a su suerte, el Estado Socialista brindará el apoyo necesario para una vida digna, mediante el sistema de asistencia social a aquellos que realmente no estén en capacidad de trabajar y sean el único sustento de sus familias. Hay que borrar para siempre la noción de que Cuba es el único país del mundo en que se puede vivir sin trabajar.

Igualmente hemos avanzado en los estudios a cargo de la Comisión de Política Económica del Sexto Congreso del Partido y funcionan ininterrumpidamente los diversos grupos de trabajo creados para la elaboración de propuestas, que analizaremos previamente con los militantes del Partido y la población en su conjunto.

En medio de la adversa coyuntura económica internacional y su inevitable incidencia en nuestro país, en los estimados del primer semestre se aprecian resultados alentadores en la economía nacional, a pesar del incumplimiento del plan de azúcar y otras producciones agropecuarias a causa de errores de dirección y también por los efectos de la sequía.

Se incrementan los arribos de visitantes extranjeros, se cumple la producción petrolera; se mantiene, e incluso mejora, el equilibrio monetario interno, la productividad del trabajo refleja un ritmo superior al salario medio, objetivo que no se lograba desde hace varios años, se elevan modestamente las exportaciones y se reduce el consumo de portadores energéticos, a partir del reordenamiento del transporte y el efecto de otras medidas de ahorro.

El consumo de electricidad refleja resultados positivos en el sector estatal, a diferencia del residencial

que crece más que lo previsto.

Hace exactamente un año me referí a las restricciones financieras externas que enfrentábamos debido a la acumulación de compromisos de pago y la necesidad de llevar a cabo renegociaciones de deudas. Hoy puedo informarles que gracias a la confianza y comprensión de la mayoría de nuestros acreedores, hemos logrado algunos avances en el aplazamiento de obligaciones, las cuales tenemos la más firme voluntad de honrar en los nuevos plazos convenidos. Asimismo, las retenciones de transferencias al exterior a suministradores acumuladas en esa fecha, son hoy apenas un tercio de aquellas de hace un año y, como muestra de seguridad en el país se han incrementado los depósitos extranjeros en los bancos cubanos.

■ NO HABRÁ IMPUNIDAD PARA LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA, PARA QUIENES INTENTEN PONER EN PELIGRO NUESTRA INDEPENDENCIA

Debo referirme a otro tema de actualidad. Por decisión soberana y en estricto apego a nuestras leyes, en los últimos días se completó la excarcelación y salida del país de los primeros 21 reclusos contrarrevolucionarios, de los 53 sancionados en el 2003 por delitos contra la seguridad del Estado.

Con anterioridad, desde el 2004, se había concedido licencia extrapenal a otros 22 sancionados en la misma causa judicial.

Cabe recordar que ninguno de estos ciudadanos fue condenado por sus ideas, como han tratado de hacer ver las brutales campañas de descrédito contra Cuba, en diferentes regiones del mundo.

Como quedó probado de manera irrefutable en el acto del juicio oral, todos habían cometido delitos previstos y sancionados en nuestras leyes, actuando al servicio del gobierno de los Estados Unidos y de su política de bloqueo y subversión.

No debe olvidarse que en aquellos momentos —2003—, el entonces presidente George W. Bush, embriagado con las aparentes victorias en las guerras de Iraq y Afganistán, proclamaba el “cambio de régimen” en Cuba y amenazaba directamente nuestra seguridad nacional, llegando incluso a designar públicamente un interventor para administrar el país tras ser ocupado, al igual que acababan de hacer en Iraq. Como consecuencia, se fraguaron decenas de planes de desestabilización interna y de secuestro de aviones y barcos que tuvimos que enfrentar con toda firmeza, basados en el estricto respeto a las leyes.

La Revolución puede ser generosa porque es fuerte, su fuerza radica en el apoyo mayoritario del pueblo que ha sabido resistir tantos años de agresiones y sacrificios, por eso no resulta ocioso reiterar que no habrá impunidad para los enemigos de la Patria, para quienes intenten poner en peligro nuestra independencia (Aplausos).

Nadie se llame a engaño. La defensa de nuestras sagradas conquistas, de nuestras calles y plazas, seguirá siendo el primer deber de los revolucionarios a quienes no podemos privar de ese derecho (Aplausos prolongados).

Fuera de texto podemos comentar que el pobre interventor designado por George W. Bush se quedó desempleado (Risas).

En cuanto a Cuba y los Estados Unidos, en esencia nada ha cambiado; nuestros valerosos Cinco Héroes permanecen sufriendo injusta prisión y un trato abusivo, como la crueldad que se comete actualmente con el compañero Gerardo Hernández Nordelo, condenada por esta Asamblea. Aunque exista menos retórica y se celebren ocasionales conversaciones bilaterales sobre temas específicos y limitados, en realidad, el bloqueo se continúa aplicando y nosotros seguiremos actuando con la serenidad y paciencia que hemos aprendido en más de medio siglo.

A nosotros, los revolucionarios cubanos las dificultades no nos quitan el sueño, nuestro único camino es proseguir la lucha con optimismo y la ineludible fe en la victoria.

Muchas gracias (Ovación).